



Expediente: 5271/24

Carátula: ROIG JUAN MANUEL C/ MORENO GASTON MARIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248033216 - ROIG, JUAN MANUEL-ACTOR

9000000000 - MORENO, Gaston Mariano-DEMANDADO

20248033216 - PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5271/24



H106018526680

JUICIO: ROIG JUAN MANUEL c/ MORENO GASTON MARIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5271/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/06/2025 presentado por PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$158.888,55 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209589818758, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO HIPOTECARIO** de titularidad del letrado **PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO** (apoderado con facultades para percibir), CUIT N° 20248033216, C/A N°: 407600016172604, CBU: 0440076940000161726043, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- LMOC - 5271/24.

Concepto: CAPITAL

Capital\$776.000,00

Monto depositado\$158.888,55

Saldo pendiente de cobro por capital\$617.111,45

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.